

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 3 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se notifican actos administrativos correspondientes a expedientes de ayudas para la adecuación funcional básica de vivienda.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial, mediante el presente Anuncio, procede a notificar los siguientes actos administrativos relativos a expedientes de solicitud de subvención para adecuación funcional básica de viviendas, dado que la notificación personal de dichos actos ha resultado infructuosa en la dirección aportada a los expedientes por las propias personas interesadas.

A) Acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de subvención relativa al programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas:

Expediente: 04-AF-0602/08.

Interesado: Miguel Sánchez García (DNI núm.: 75.212.543-J).

Municipio: Huércal Overa (Almería).

Fecha del escrito de notificación: 22.2.2013.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento administrativo de reintegro de subvención.

Expediente: 04-AF-0801/08.

Interesado: Santiago Trabalón Moreno (DNI núm.: 75.236.066-F).

Municipio: Níjar (Almería).

Fecha del escrito de notificación: 22.2.2013.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento administrativo de reintegro de subvención.

Expediente: 04-AF-1211/08.

Interesado: Carmen Martín Haro (DNI núm.: 27.070.516-E).

Municipio: Almería (Almería).

Fecha del escrito de notificación: 22.2.2013.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento administrativo de reintegro de subvención.

Expediente: 04-AF-1608/08.

Interesado: Dolores Castilla Rodríguez (DNI núm.: 27.063.279-F).

Municipio: Almería (Almería).

Fecha del escrito de notificación: 25.2.2013.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento administrativo de reintegro de subvención.

Expediente: 04-AF-0139/09.

Interesado: María Carmen Casas Cortés (DNI núm.: 75.257.899-J).

Municipio: Carboneras (Almería).

Fecha del escrito de notificación: 1.3.2013.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento administrativo de reintegro de subvención.

Expediente: 04-AF-0395/09.

Interesado: María Lourdes de Tebar Casas (DNI núm.: 27.190.264-D).

Municipio: Almería (Almería).

Fecha del escrito de notificación: 4.3.2013.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento administrativo de reintegro de subvención.

Para el conocimiento del contenido íntegro del Acuerdo, y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 61 de la referida Ley 30/1992, las personas interesadas disponen de un plazo de 15 días, a contar

desde la publicación del presente Anuncio, para comparecer en la Oficina de Rehabilitación de Viviendas de esta Delegación Territorial, sita en Almería, C/ Hermanos Machado, 4, 5.ª planta, al objeto de poder cumplimentar trámite de audiencia y formular las alegaciones que a su derecho convenga. De no hacerlo así, al vencimiento de dicho plazo de 15 días se tendrá por realizado el trámite, pasándose a formular la correspondiente propuesta de resolución, conforme a lo previsto en el artículo 84 de la citada Ley 30/1992.

Almería, 3 de abril de 2013.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.